

Baños de Agua Santa 28 de marzo, 2012

97000

T. 1233

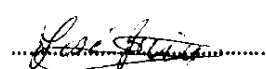
Señora Doctora
Alexandra Espín R.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad

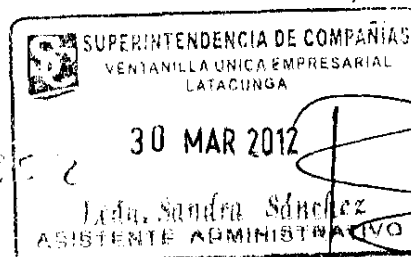
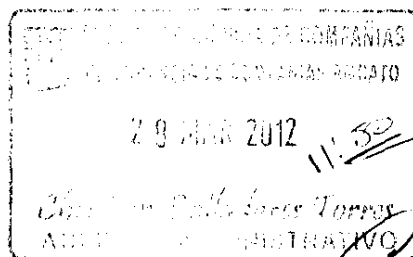
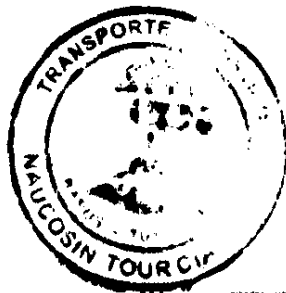
De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría del catón Baños el 14 de noviembre del año 2011, la compañía de mi representación NAUCOCINTOUR CIA. LTDA., Ruc No.1891734367001, ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones de la referida compañía.

CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	No. PARTICIPACIONES	V.TOTAL
RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MONTALVO C.I: 1600256281 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	ROMAN PUENTES C.I: 1801624360 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	1,00 ✓	140 ✓	\$ 140 ✓

Atentamente,


Sr. José Francisco Freire Paredes
GERENTE – GENERAL

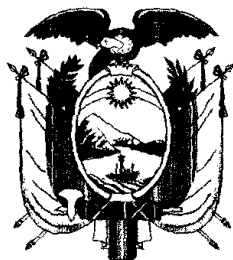


741116 / 058579852

Isabel ...

Registrado und 

REPUBLICA DEL ECUADOR



97000

NOTARIA DEL CANTÓN BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRÍGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COPIA Nº PRIMERA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR RAMIRO EICARDO NUÑEZ

A FAVOR DE SIXTO ROMAN PUENTES

CUANTÍA \$ 140 USD

Baños, a 23 de FEBRERO del 2011

Requerido por
30-03-2012

ESCRITURA DE CESION DE
PARTICIPACIONES
OTORGADO POR RAMIRO
RICARDO NÚÑEZ
A FAVOR DE SIXTO
ROMAN PUENTES
CUANTIA: 140 USD
DI DOS COPIAS

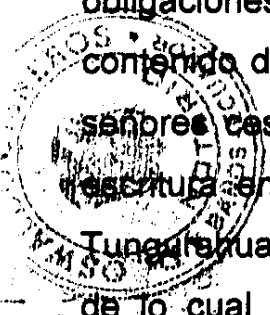


En la ciudad de Baños de
Agua Santa Provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día miércoles
a veintitrés de febrero del
año dos mil once Ante mí,
Doctor Oswaldo Cisneros
Rodríguez, Notario Público
de este cantón, comparecen

parte el señor RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MONTALVO, soltero, y,
por otra parte el señor SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA,
casado; Los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad,
domiciliados en esta cantón, hábiles en derecho para contratar y
contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y
de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el
siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase
insertar el contenido de la siguiente minuta de cesión de
participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, por una
parte el señor RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MONTALVO, soltero, en
calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor SIXTO ROMAN
PUENTES SARABIA, casado, en calidad de CESIONARIO, los
comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, hábiles en derecho
para contratar y contraer obligaciones.-CLAUSULA SEGUNDA:
ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada ante el
Notario Quinto de la ciudad de Ambato, Doctor Hernán Santamaria,
el veintitrés de octubre del dos mil nueve, e inscrita el treinta de
octubre del mismo año bajo el número CINCUENTA Y SIETE, del
Registro Mercantil de Baños, se constituyó la COMPAÑIA DE



TRANSPORTE TURISTICO NAUCOCINTOUR CIA. LTDA. Cuya nacionalidad, domicilio, objeto social, capital social, participaciones sociales, responsabilidades, gobierno y administración de dicha Compañía, consta las cláusulas referentes del estatuto social.- En sesión Extraordinaria celebrada el tres de enero del dos mil once, se resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales al señor RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MONTALVO, en el Número de CIENTO CUARENTA acciones, en favor del señor SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA.-CLAUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos el señor RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MONTALVO, soltero, sujetándose al saneamiento por evicción o por vicios redhibitorios tiene a bien ceder y transferir al señor SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA, en un número de CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES.- Bien entendido por su parte el cesionario queda facultado para solicitar la inscripción de una copia de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.-CLAUSULA CUARTA: DEL PRECIO.- La cesión de transferencia del dominio de las participaciones sociales se las realiza en el mismo valor nominal constante en el cuadro de integración de la constitución de la mencionada Compañía, es decir alcanza el valor total CIENTO CUARENTA DÓLARES, cantidad de dinero que declara el señor cedente tenerlo recibido al contado, en efectivo y a su entera satisfacción de manos del cesionario, en cuya virtud transfiere a aquel todos los derechos y obligaciones que emanan del giro social de la compañía y del contenido de los Estatutos Sociales, facultando expresamente a los señores cesionarios hacer inscribir la primera copia de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Baños, provincia de Tungurahua, para que surta los efectos legales consiguientes, luego de lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del



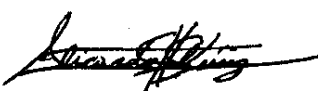
cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro de registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía.- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración queda de la siguiente manera

	DETALLE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL INSOLUTO	Nº PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	CARLOS MANUEL ACOSTA COCA	USD 140	70	70	140	11,666 %
2	JOSÉ FRANCISCO FREIRE PAREDES	USD 140	70	70	140	11,666 %
3	MARGARITA MARIVEL FREIRE VILLACIS	USD 140	70	70	140	11,666 %
4	HECTOR REMIGIO PILATAXI FONSECA	USD 140	70	70	140	11,666 %
5	JORGE WASHINGTON LUNA IZURIETA	USD 140	70	70	140	11,666 %
6	SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA	USD 140	70	70	140	11,666 %
7	MARIA ESTHELA RECALDE GAMBOA	USD 140	70	70	140	11,666 %
8	LUIS ALFREDO POZO BECERRA	USD 140	70	70	140	11,666 %
9	HUGO ALBERTO LUNA IZURIETA	USD 40	20	20	40	3,333 %
10	JOSÉ GREGORIO VALVERDE MOYA	USD 40	20	20	40	3,333 %
	TOTAL	USD 1.200	600	600	1.200	100 %



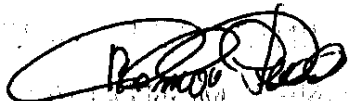
CLAUSULA QUINTA: DE LA ACEPTACIÓN.- El señor RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MONTALVO, soltero; y, el señor SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA, casado, a su vez manifiestan que aceptan el contenido íntegro de esta escritura de cesión y transferencia de participaciones sociales por encontrarse en todo conforme a lo previamente estipulado con el señor cedente, los mismos que se dan por legalmente notificados con esta

aceptación.- CLAUSULA SEXTA: DE LOS GASTOS.- Los gastos que causen la celebración e inscripción de esta escritura son de cuenta del señor cesionario a prorrata de sus participaciones sociales.- CLAUSULA SÉPTIMA: DE LA CUANTÍA.- Es la contractual.- CLAUSULA OCTAVA: DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como documento habilitante la aprobación de la venta mediante el Acta de Sesión Ordinaria.- Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de Ley para la plena validez de este contrato.-- f).- Doctor Carlos Velásquez matricula seiscientos nueve del Colegio de Abogados de Tungurahua Hasta aquí la minuta en la cual los comparecientes se afirman y ratifican, con lo expuesto la minuta que antecede queda elevada a escritura pública con todo el valor del caso.-Yo el Notario doy fe que los otorgantes proceden con plena libertad y conociendo los efectos legales de este contrato, se agregan todos los documentos habilitantes y procede a la suscripción haciéndolo todos los concurrentes conmigo el Notario en unidad de acto.- Doy fe


RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MENDIETA

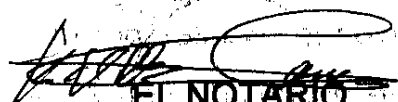
C.I. 160025628-1

C.V.273-0026


SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA,

C.I. 180162436-0

C.V.229-0002


EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA
FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACION.-

EL NOTARIO



[Signature]
OSWALDO CISNEROS
NOTARIO



[Large handwritten signature]



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha ~~Dos de Marzo de Dos Mil Doce~~ queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 28 a 28 con el número de inscripción 28 celebrado entre: ([NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO en calidad de CEDENTE], [PUENTES SARABIA SIXTO ROMAN en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta de fecha] de fecha [Tres de Enero de Dos Mil Once].



[Signature]
Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad .

RAZON: Al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada signada con el Nro. 6695, Folio 45910, Tomo XCII, de fecha 23 de Octubre del 2009, tomé nota de la Cesión de Participaciones que tiene el Sr .RAMIRO RICARDO NUÑEZ MONTALVO, en la COMPAÑÍA TRANSPORTE TURISTICO NAUCOCINTOUR CIA. LTDA., a favor del señor SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA, y que hace referencia el instrumento público que antecede.- Ambato, Marzo 22 del 2012.



[Signature]
DR. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5TO.
SUCRE 11-28 Y QUAYAQUIL
TEL. 8827718

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 REN 0031595
 TNO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 REN 00019 11
 1970
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 REN 0006882
 17/10/2000
 [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 REN 00019 11
 1970
 [Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CERTIFICADO
 273-0028
 NUMERO
 NUMERO MONTALVO RAMIRO MONTANO
 PARTIDA PROVINCIA PUNO VARELA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 273-0028
 NUMERO
 NUMERO MONTALVO RAMIRO MONTANO
 PARTIDA PROVINCIA PUNO VARELA



Conforme a la solicitud Número: 79, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891734367001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 26 de Enero de 2010*

Razón Social: Compañía de Transporte Turística Naucocintour Cia Ltda

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	57 30/10/2009	59
Mercantil	Nombramiento	58 06/11/2009	60
Mercantil	Nombramiento	59 06/11/2009	61
Mercantil	Nombramiento	36 23/03/2010	37
Mercantil	Cesión de Participaciones	67 27/07/2010	68

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 5 Constitución de Compañía

Inscrito el: **Viernes, 30 de Octubre de 2009**

Tomo: **1** Folio Inicial: **59** - Folio Final: **59**

Número de Inscripción: **57** Número de Repertorio: **1.121**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Ambato**

Fecha de Otorgamiento: **Viernes, 23 de Octubre de 2009**

Escritura/Juicio/Resolución: **Resolución SC.DIC.A09**

Fecha de Resolución: **Lunes, 26 de Octubre de 2009**

Afiliado a la Cámara: **Ninguno**

Detalle de Capital: **Suscrito y pagado con un valor de [1.200,00]**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

-La compañía DE TRANSPORTE TURÍSTICO NAUCOCINTOUR CIA LTDA, tendrá una duración de cincuenta años, a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.- El Gerente y el Presidente, durará en sus funciones DOS AÑOS renovables.

-Se presenta la Resolución Nr.- SC.DIC.A.09, emitida por la Dra. Leonor Holguín Buchile, Intendente de Compañías de Ambato.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Naucocintour Cia Ltda		Baños de Agua
Socios	16-00325904	Acosta Coca Carlos Manuel	Soltero	Baños de Agua
Socios	15-00147499	Freire Paredes Jose Francisco	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	18-02404366	Freire Villacis Margarita Marivel	Soltero	Baños de Agua
Socios	16-00207730	Freire Villacis William Kenedi	Divorciado	Baños de Agua
Socios	16-00269003	Luna Izurieta Jorge Washington	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00256281	Núñez Montalvo Ramiro Ricardo	Soltero	Baños de Agua
Socios	16-00057846	Pozo Becerra Luis Alfredo	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00301806	Recalde Gamboa Maria Esthela	Viudo	Baños de Agua



2 / 5 **Nombramiento**

Inscrito el : Viernes, 06 de Noviembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 60
 Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.135
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Viernes, 30 de Octubre de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
 Fecha de Resolución: Viernes, 30 de Octubre de 2009
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente	15-00147499	Freire Paredes Jose Francisco		Baños de Agua
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual				
[Tiempo]: 2 Año(s)				
Razón Social	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Naucocintour Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	57	30-Oct-2009	59	59

3 / 5 **Nombramiento**

Inscrito el : Viernes, 06 de Noviembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 61 - Folio Final: 61
 Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 1.136
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Viernes, 30 de Octubre de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
 Fecha de Resolución: Viernes, 30 de Octubre de 2009
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Presidente	16-00057846	Pozo Becerra Luis Alfredo		Baños de Agua
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual				
[Tiempo]: 2 Año(s)				
Razón Social	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Naucocintour Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	57	30-Oct-2009	59	59

4 / 5 **Nombramiento**

Inscrito el : Martes, 23 de Marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 37 - Folio Final: 37
 Número de Inscripción: 36 Número de Repertorio: 331
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Viernes, 19 de Marzo de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de Fecha
 Fecha de Resolución: Viernes, 19 de Marzo de 2010
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

La asamblea General de Socios de la Compañía de Transporte Turístico Naucosintour Cia Ltda. reunida resolvio designar como COMISARIO de la misma, al señor Ramiro Nuñez Montalvo, por un lapso de Dos Años, a partir de la

fecha de la inscripción.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comisario	16-00256281	Núñez Montalvo Ramiro Ricardo		Baños de Agua
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual				
[Tiempo]: 2 Año(s)				
Razón Social	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Naucocintour Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	57	30-Oct-2009	59	59

5 / 5 Cesión de Participaciones

Inscrito el: **Martes, 27 de Julio de 2010**

Tomo: **1** Folio Inicial: **68** - Folio Final: **68**
Número de Inscripción: **67** Número de Repertorio: **865**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**
Fecha de Otorgamiento: **Viernes, 09 de Julio de 2010**
Escritura/Juicio/Resolución: **Acta de Junta General**
Fecha de Resolución: **Jueves, 25 de Febrero de 2010**
Afiliado a la Cámara: **Ninguno**
Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	16-00325904	Acosta Coca Carlos Manuel	Soltero	Baños de Agua
Cedente	15-00147499	Freire Paredes Jose Francisco	Casado	Baños de Agua
Cedente	18-02404366	Freire Villacis Margarita Marivel	Casado	Baños de Agua
Cedente	16-00207730	Freire Villacis Wuillan Kenedi	Divorciado	Baños de Agua
Cedente	16-00269003	Luna Izurieta Jorge Washington	Casado	Baños de Agua
Cedente	16-00256281	Núñez Montalvo Ramiro Ricardo	Soltero	Baños de Agua
Cedente	16-00057846	Pozo Becerra Luis Alfredo	Casado	Baños de Agua
Cedente	16-00301806	Recalde Gamboa Maria Esthela	Viudo	Baños de Agua
Cesionario	16-00203432	Luna Izurieta Hugo Alberto	Casado	Baños de Agua
Cesionario	18-00868000	Valverde Moyá Jose Gregorio	Casado	Baños de Agua
Razón Social	18-91734367001	Compañía de Transporte Turística Naucocintour Cia Ltda		Baños de Agua



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	57	30-Oct-2009	59	59



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

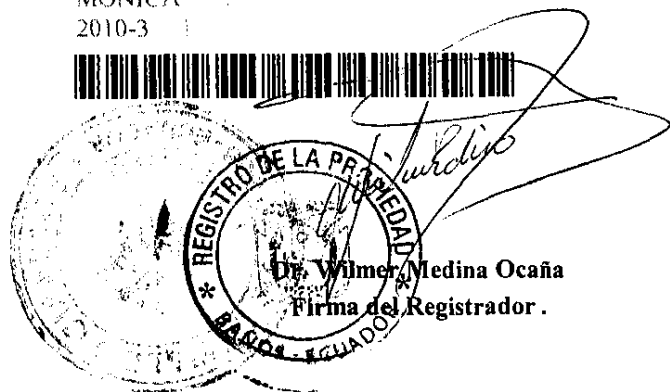
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:19:42 del Lunes, 17 de Enero de 2011

MONICA
2010-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$



Dr. Wilmer Medina Ocaña
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA NAUCOCINTOUR CIA LTDA.**

En la ciudad de Baños, República del Ecuador, hoy día lunes 03 de enero del año 2011, a las trece horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Luis A Martínez y Pasaje Manuel Sánchez de la parroquia matriz de esta ciudad de Baños, se reúnen todos los accionistas de la Compañía de Transporte NAUCOCINTOUR CIA LTDA., con diez días de anticipación para este efecto se procede a realizar la sesión extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día.-

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Conocimiento y resolución del oficio del señor NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO respecto de la entrega de sus participaciones
- 3.- Lectura y aprobación del acta.

Constancia del Quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la sesión extraordinaria, señores: ACOSTA COCA CARLOS MANUEL, FREIRE PAREDES JOSÉ FRANCISCO, FREIRE VILLACIS MARGARITA MARIVEL, FREIRE VILLACIS WUILLAN KENEDI, LUNA IZURIETA JORGE WASHINGTON, NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO, POZO BECERRA LUIS ALFREDO Y RECALDE GAMBOA MARÍA ESTHELA. LUNA IZURIETA HUGO ALBERTO, Que constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la sesión extraordinaria y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Sesión:

2.- Conocimiento y resolución del oficio del señor NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO respecto de la entrega de sus participaciones: El señor Presidente manifiesta que una vez reunidos el cien por ciento del capital social, indica que hay un oficio del señor NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO quien solicita autorización

para la venta de sus participaciones a favor del señor PUENTES SARABIA SIXTO ROMAN.

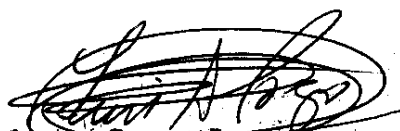
AUTORIZACIÓN.- La junta por unanimidad y renunciando a su derecho preferente autoriza al señor NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO para que ceda sus ciento cuarenta participaciones a favor del señor PUENTES SARABIA SIXTO ROMAN.

RESOLUCIÓN.

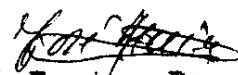
La Junta Universal de accionistas por unanimidad resuelve admitir como socio de la compañía al señor PUENTES SARABIA SIXTO ROMAN como nuevo accionista de la compañía.

3.- Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

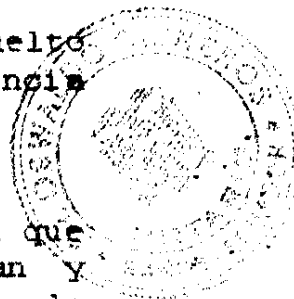
Reinstalada la sesión a las catorce horas y leída que les fue el acta, los accionistas la aprueban y ratifica en todas sus partes, para constancia de lo cual firman.



Luis Posa Bascerra
PRESIDENTE



José Freite Paredes
GERENTE



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
NAUCOCINTOUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Baños, Republica del Ecuador, hoy día, 02 febrero del 2011, a las dieciocho horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle L.A. Martínez y Pasaje Manuel Sánchez de la parroquia matriz de esta ciudad de Baños, se reúnen todos los accionistas de la Compañía de Transporte Turístico NAUCOCINTOUR CIA.LTDA. con la presencia del Sr. Luis Pozo Becerra, en calidad de Presidente y de la señora Maria Recalde Gamboa interviniendo como secretaria, tomando en cuenta que la convocatoria se la realizó por escrito con diez días de anticipación, por lo tanto se procede a realizar la sesión ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día:



- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Conocimiento y resolución del oficio del señor Ramiro Ricardo Núñez respecto de la cesión de sus participaciones.
- 3.- Lectura y aprobación del acta.

1.- Constatación del quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la sesión ordinaria, señores: ACOSTA COCA CARLOS MANUEL, FREIRE PAREDES JOSE FRANCISCO, PILATAXI FONSECA HECTOR REMIGIO, FREIRE VILLACIS MARGARITA MARIBEL, LUNA IZURIETA JORGE WASHINGTON, NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO, POZO BECERRA LUIS ALFREDO, RECALDE GAMBOA MARIA ESTHELA, LUNA IZURIETA HUGO

ALBERTO, Y, VALVERDE MOYA JOSE GREGORIO, que constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la sesión extraordinaria y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria y han aceptado los demás puntos a tratarse en la presente sesión.

2.- Conocimiento y resolución del oficio del señor Ricardo Ramiro Núñez Montalvo respecto de la cesión de sus participaciones: El señor Presidente manifiesta que una vez reunidos el cien por ciento del capital social, indica que hay un oficio del señor Ramiro Ricardo Núñez Montalvo quien solicita autorización para la venta de sus participaciones a favor del señor Sixto Román Puentes



RESOLUCION:

Una vez elevada la moción del señor Núñez Montalvo Ramiro Ricardo, la junta inicia con la votación, la cual una vez finalizada queda de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10

VOTOS EN CONTRA: 0

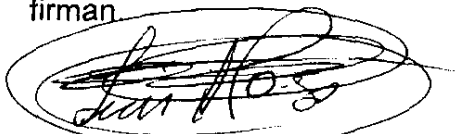
VOTOS BLANCOS: 0

ABSTENCIONES: 0

De esta manera, por unanimidad y renunciando a su derecho preferente, la Junta autoriza al proponente para que ceda sus ciento cuarenta participaciones a favor del señor SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA.

3.- Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión a las diecinueve horas y leída que les fue el acta, los accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman



LUIS POZO-BECERRA

PRESIDENTE

C.C. 1600057846



JOSE FREIRE PAREDES

GERENTE

C.C. 1500147499



M. MARIBEL FREIRE VILLACIS

C.C. 1802404366



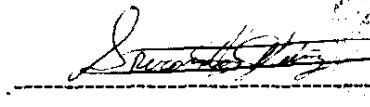
HECTOR R. PILATAXI FONSECA

C.C. 1802323574



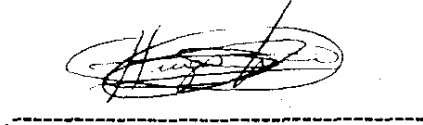
J. WASHINGTON LUNA IZURIETA

C.C. 1600269003



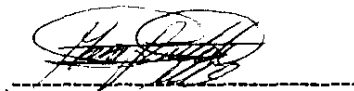
RAMIRO RICARDO NUÑEZ MONTALVO

C.C. 1600256281



HUGO ALBERTO LUNA IZURIETA

C.C. 1600203432



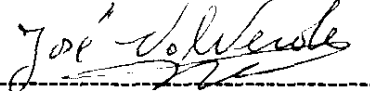
M. ESTHELA RECALDE GAMBOA

C.C. 1600301806



CARLOS MANUEL ACOSTA COCA

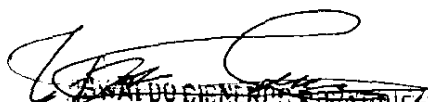
C.C. 1600325904



JOSE GREGORIO VALVERDE MOYA

C.C. 1800000000

REVISADO n 8 MAR 2012



NOTARIO

